



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO 000591.
LITUECHE, 25 ABR 2017

"Adquisición de Materiales PIE".

DAEM: 0358.-
24/04/2017

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes del Programa de Integración Escolar.
- El Ord N° 51 de fecha 09/03/2017 de la Coordinadora Comunal PIE, solicitando la compra de materiales e insumos para dupla psicosocial PIE.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria n° 82.-
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **COMPUTACION INTEGRAL S A, SOCIEDAD COMERCIAL PC OLIVA LIMITADA, DONOSO Y COMPANIA LIMITADA, COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA y FAB.Y ARM.HECTOR HERNANDEZ EIRL**, cumplen con estos requisitos.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

COMPUTACION INTEGRAL S A
SOCIEDAD COMERCIAL PC OLIVA LIMITADA
DONOSO Y COMPANIA LIMITADA
COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA
FAB.Y ARM.HECTOR HERNANDEZ EIRL

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° OC
COMPUTACION INTEGRAL S A	96.689.970-0	US\$ 284,39.-	Doscientos ochenta y cuatro dólares con treinta y nueve centavos. Valor IVA incluido.	5124-138-CM17
SOCIEDAD COMERCIAL PC OLIVA LIMITADA	76.231.834-2	US\$ 1.180,73.-	Mil ciento ochenta dólares con setenta y tres centavos. Valor IVA incluido.	5124-139-CM17
DONOSO Y COMPANIA LIMITADA	83.067.300-8	\$ 331.050.-	Trescientos treinta y un mil cinco pesos. Valor IVA incluido.	5124-140-CM17
COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA	77.018.060-0	\$ 265.327.-	Doscientos sesenta y cinco mil trescientos veintisiete pesos. Valor IVA incluido.	5124-141-CM17
FAB.Y ARM.HECTOR HERNANDEZ EIRL	76.235.755-0	\$ 194.744.-	Ciento noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro pesos. Valor IVA incluido.	5124-142-CM17

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 999, cuenta denominada "Otros", con cargo a los Recursos de PIE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL
LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RAE/LUS/RRV/PC/lyov
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

ALCALDE
RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde